

Sandro Vallejo
Procurador Metropolitano

Carolina Velásquez
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Mauricio Marín
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Martín Cueva
Secretario de Cultura

Angélica Arias
Directora Ejecutiva Instituto Metropolitano de Patrimonio

Daniela Alcívar
Directora Centro Cultural Benjamín Carrión

Tatiana Carrillo
Coordinadora del Centro Cultural Mamacuchara

María Armas
Coordinadora Centro Cultural Itchimbía

Francois Laso
Director del Centro Cultural Metropolitano

Verónica Mosquera
Coordinadora de la Red Metropolitana de Bibliotecas

Adriana Coloma
Directora Ejecutiva Fundación Museos de la Ciudad

Isabel Villamar
Directora Jurídica Fundación Teatro Nacional Sucre

Sonia Merizalde
Responsable del Archivo Histórico de la Ciudad

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión Nro. 111 - ordinaria realizada el día lunes 13 de febrero de 2023, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día, **resolvió:** remitir el proyecto de “*Ordenanza Metropolitana reformativa al Código Municipal, al Libro II.3 De Cultura, que añade el Título Sistema Metropolitano de Cultura*”, a Procuraduría Metropolitana; Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Secretaría de Cultura; Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Instituto Metropolitano de Patrimonio; Fundaciones y Centros Culturales Metropolitanos; Red de Bibliotecas, Red de Museos y Teatros; Archivo Metropolitano de Historia y a las Redes Culturales adscritas a la Secretaría de Cultura, a fin de que se sirvan consignar sus observaciones y aportes al texto normativo materia de esta resolución, en el término de ocho (8) días.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión realizada el día lunes 13 de febrero de 2023.

Abg. Pablo Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2023-02-13	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2023-02-13	

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.